

El Estado o el Vaticano?

El Ilmo. González Suárez, por obra y gracia de un atentado contra las leyes de la República, ha planteado discusión sobre la mayor o menor legalidad en el nombramiento de Obispo de Manabí, con que el Vaticano ha querido favorecer al fraile dominico Kiera, mediante su sola y única voluntad; y esa discusión ha quedado entablada, no ya fundándose en principios dogmáticos, desacreditados entre los hombres pensadores y en pueblos civilizados, sino por medio de sofismas e interpretación antojadizas de nuestra legislación.

Por de contado, que el señor Presidente de la República no irá a dar gusto al Dr. González Suárez, admitiendo a discusión lo que no la tiene, y menos aun a facultarle para la interpretación caprichosa de nuestra Ley Fundamental; interpretación que sólo corresponde al Cuerpo Legislativo, representante de la soberanía Nacional.

Pero a nosotros se nos antoja estudiar los conceptos del Dr. González Suárez, sus declaraciones, su actitud, y comentarios en debida forma.

El Ilmo. Arzobispo sostiene que la Constitución de 1906 derogó de hecho y dejó sin efecto la Ley de Patronato Eclesiástico, con lo cual no sostiene otra cosa que la vigencia de esa misma ley, subsistió en toda fuerza hasta el día en que quedó sancionada la Carta Fundamental de 1906, y de consiguiente las prescripciones de aquella debieron obedecerse, cumplirse hasta esa fecha.

Y ahora bien ¿no es constante que el nombramiento de Arzobispo en la persona del Dr. González Suárez, fué hecho por el Vaticano, y nada más que por el Vaticano, estando vigente en toda su fuerza esa Ley de Patronato? Y si para ese nombramiento de Arzobispo no se llenaron los requisitos y formalidades puntualizadas en dicha Ley; si ésta fué quebrantada, si el Papa hizo caso ninguno de sus disposiciones ¿no resulta muy clara e indiscutible la nulidad de tal nombramiento?

Si, pues, el Dr. González Suárez invoca en favor del nombramiento libre del Padre Riera la derogación de esa Ley, para ser consecuente con sus propios argumentos, tiene que convenirse en que para el nombramiento de Arzobispo, se debió observar la Ley vigente; y no habiéndose observado, no habiéndose cumplido, resulta incuestionable la nulidad, el ningún valor de ese nombramiento de Arzobispo, con que fué favorecido exclusivamente por el Vaticano, prescindiendo de la legal intervención del Poder Civil.

Y así, estamos ante un nuevo caso de aquellos en que el Dr. González Suárez, a fuer de erigotista, se combatía sí propio, con sus mismas armas, por la legalidad del alto cargo eclesiástico que desempeña, con sus propios argumentos y deducciones.

Digamos, pues, de una vez, que la misma consagración del titulado Obispo Kiera, resulta nula, de ningún valor, no solamente porque entraña el evidente quebrantamiento de una Ley de la República, sino también en cuanto a otro orden de consideraciones, puesto que dicha consagración ha sido efectuada por un Arzobispo que no lo es tal por la ilegalidad, comprobada por él mismo, de su nombramiento.

No diga, pues, el Dr. González Suárez que nos negamos a

aceptar sus argumentos; al contrario, ya ve cómo los recogemos; pero debe cuidar en lo sucesivo, de que esos mismos argumentos suyos no se revuelvan contra él.

Ahora, en lo que respecta al nombramiento del Padre Riera, es indiscutible la legalidad de él, tanto como el atropello de las leyes de la República.

El decreto que suprime la diócesis de Manabí, no está derogado en manera alguna y en nada es contradictorio a la Constitución de la República. Porque el hecho de que la Carta Fundamental consagra la libertad de conciencia, la libertad de religión y de cultos, no quiere decir que las iglesias estén facultadas para reglamentar a su antojo la división territorial del país, creando cuantas diócesis le venga en gana.

Según la misma Constitución, es al Estado al que corresponde la reglamentación de las prácticas externas de los cultos permitidos y tolerados en la República; y, de consiguiente, es el Estado el único que tiene el perfecto derecho de crear o suprimir diócesis en su territorio. Por lo mismo, sería necesario que el decreto legislativo de 1902 hubiera sido expresamente derogado por otra disposición legislativa, para que diéramos como subsistente la antigua diócesis de Manabí.

Y ya vé el Dr. González Suárez, cómo sus argumentos son físicos a este respecto, no pueden justificar en lo menor los procedimientos atentatorios del Vaticano, secundados por él, por el Dr. González Suárez, en su carácter legal, de Arzobispo de Quito.

Por lo que respecta a las declaraciones de que el clero, tanto como el Dr. González Suárez, sólo desean la paz y la tranquilidad de la República, permítanos lo observemos que los hechos contradicen notoriamente sus palabras.

Porque, quienes desean la paz de las naciones, comienzan por respetar y observar sus leyes; y no las desprecian llenos de soberbia, no las quebrantan llenos de orgullo.

Los que desean la paz y tranquilidad de los pueblos, se inclinan ante las resoluciones de la soberanía popular y respetan las instituciones consagradas por la voluntad de esos mismos pueblos y sostenidas por sus representantes legales y supremos, Mandatarios del Estado.

Los que desean la paz y tranquilidad de los pueblos, no les incitan, con pretextos religiosos, a lanzarse a iniciar atentados contra las autoridades constituidas; les dan, por el contrario, un sabio y noble ejemplo de respeto a las instituciones civiles y a las leyes del Estado.

Deseo de paz y tranquilidad, es patriotismo; y el patriotismo, el verdadero patriotismo, nos enseña que la dignidad y la soberanía nacionales están muy por encima de las arbitrariedades del Vaticano; que el derecho del Estado es privativo a todo, y nada vale ante él, nada significan ante ese derecho soberano, la soberbia y el orgullo de los jefes de sectas religiosas, que pretenden imponerse a las naciones libres.....

Ni aún el derecho de discutir nuestras leyes podemos concederle al Vaticano, puesto que el Ecuador no le reconoce como entidad política, como Estado, como factor en la vida y relaciones político-internacionales.

En el territorio italiano no hay, no puede haber para nosotros sino un soberano, el heredero de Víctor Manuel, del gran Rey que consolidó la Uni-

dad Italiana en día memorable para todo el Universo.

Y si ni esos legítimos soberanos, representantes de una gran Nación, se avanzan y no tienen derecho de avanzar hasta el extremo de ordenar y autorizar el quebrantamiento de las leyes ecuatorianas ¿podremos soportar que lo haga quien no es otra cosa, que el jefe de una de tantas religiones?

Y los que sirven de agentes para consumir el atropello, el quebrantamiento expreso de las leyes, son revolucionarios; y los re-olucionarios falsean la verdad, cuando dicen que "anhelan la tranquilidad pública".

Si "los obispos están prontos a sacrificarse por el bienestar de sus compatriotas", según lo afirma el Dr. González Suárez ¿por qué no comienzan por sacrificarse sus preocupaciones sectarias que valen mucho, muchísimo menos que el respeto debido a las instituciones del Estado?

¿Cómo entienden los obispos el bienestar de los ciudadanos? No puede haberlo allí donde no hay solidaridad de principios en cuanto al respeto que se debe a las leyes que regulan la vida social; y los que rompen esa solidaridad, los que se rebelan contra la ley escrita, precipitan a la disociación que destruye el bienestar.

¿Hay bienestar para los pueblos, sin dignidad, sin la efectividad de su soberanía? Claro es que no, y por lo mismo, lo que quieren es la infelicidad y no el bienestar de sus compatriotas, quienes pretenden humillarlos ante las imposiciones del Vaticano, prefiriendo esta humillación al honroso acatamiento de las leyes del Estado, emanadas de la soberanía Nacional. Y quienes así proceden, no sacrifican nada, porque nada tiene que sacrificar el que ha sacrificado su patriotismo a las plantas del Vaticano.

Patriotismo y virtud entraña el respeto a las leyes; y son pueblos dichosos los que respetan y sostienen sus instituciones; no los que se postran a recibir mandatos y bendiciones del Vaticano!

BABAHOYO

Mayo 11.—Ayer llegó a esta ciudad la señorita Obolgia Vargas Varas, Directora del colegio de niñas, elegida por el Consejo Escolar.

Las ayudantes serán las señoritas Rosa Elena y Lascenia Pintado. Con tal motivo, las matriculas quedan abiertas, durante el término de un mes, acatamiento por el cual felicitamos a los padres de familia.—Corresponsal.

La revolución del Perú

No podía estar, como no está dominado, el movimiento revolucionario del Perú.

El doctor Durand no es una vulgaridad, es un luchador cualquiera. Para iniciar el movimiento, tiene que haber preparado convenientemente el terreno y los elementos para la campaña. Esto por una parte, y por otra, que está apoyado por la opinión de los pueblos, enteramente contraria a la imposición electoral.

En Abancay está triunfante la revolución; la población de Canta y la provincia de toda esa zona se han insurreccionado en cuanto aparecieron en ellas las fuerzas militares que hacen la guerra al Gobierno; don Augusto Durand se posesionó con sus fuerzas de la plaza de Huancayo y a la fecha debe haber extendido sus operaciones en toda aquella región; y, por último, hay muchas presunciones de que ha resultado ilustre el triunfo de las fuerzas de caballería del Gobierno en Cerro de Pasco, tanto como la captura de Juan Durand, hermano del jefe liberal.

Decimos que la opinión pública favorece a la insurrección; y el Gobierno se está empujando de engañeras más y más las voluntades, favoreciendo poderosamente a los que se adversarios.

¿De qué forma? Simplemente por medio de sus procedimientos inconscitos y atentatorios.

En primer lugar, el juzgamiento militar de los sindicatos políticos aprehendidos en Lima, siendo así que se trata de civiles, aprehendidos en sus oficinas, en sus casas, en la calle y no con las armas en la mano.

En segundo lugar, el atestado contra la pro-

piedad, en caso de ordenar a los Bancos de emisión y depósito, que retengan los fondos de las personas inscritas en los libros de complicidad en la recaudación.

De manera que ya sabe el comercio, ya saben los capitalistas, que su propiedad no es sagrada, que sus depósitos en los Bancos, no están garantizados, pura se hagan a merced del Gobierno, por la más simple sospecha de complicidad.

El diario "El Comercio", que presta su apoyo al Gobierno, condena estos procedimientos, los censura y poco le falta para manifestarse airado contra sus autores; y esto es ya muy significativo, dado el temperamento del de caño de la prensa peruana.

Como se ve, es natural que la opinión pública, sujeta en su animosidad contra un Gobierno que es el verdadero autor de la revolución, por cuanto la propeo por medio de su temeraria imposición electoral y de los procedimientos en las elecciones fictivas, tanto como la alienta y presta mayor fuerza a esa revolución, con las mismas medidas puestas en juego para dominarla. Justamente alarmada la Sociedad Liberal, "desde la alta banca hasta el bajo comercio", esta alarma es el sello al desprecio del Gobierno, esa alarma se entenderá, tiene que haberse extendido ya a todo el país, y se traduce en consecuencias fatales para los impositores.

Y con todo esto, se puede dar como debelada la revolución?

El Gobierno del Perú podrá disponer de mucho dinero, de muchos millones; pero no dispone de la voluntad popular; y entre los dos elementos, el segundo es el más poderoso.

TULCAN

25 Abril de 1908.—Hoy que se cumple un año en que una pequeña e insignificante fracción del pueblo quitano trató de hacer de las suyas contra el primer magistrado Sr. General Don Gloy Alfaro, en cuya entidad está representado nuestro Partido, es natural, que escriba estas líneas. Frescos están los hechos y los recursos de mala ley que se valieron para engañar a los ilusos, por medio de protestas y renuncias, resultando en las primeras inocentes criaturas, niños de escuela que firmaron a fortiori, hasta ofreciendo empuñar el rifle!

En esos momentos es, precisamente, cuando se ve quénes y cuántos somos, y vimos la ambición de algunos, que por el momento se nos presentaron como nuestros que se han introducido en nuestras filas, disfrazados de corderos.

Qué hubiera sucedido si la dirección del General Presidente y la ayuda de liberales convencidos que se apinamos manteniendo firmes en nuestras filas, ya que estos triunfos se consiguen con el rifle, para salir al campo de batalla y vencer o morir.

El partido conservador, que en toda época toma parte activa en contra del liberalismo, nos acosa y hay que aplastarlo.

Aquí fueron conocidos los que apoyaron aquella tentativa; y que lo diga el Consejo de entonces, con su Presidente Don Darío Guerrero; después, el lavado de manos a los Pilatos.

La bondad del Gobierno es excesiva y las intrigas crecen. Pero no nos vencerán, porque somos fuertes e invencibles, por la firmeza de nuestras ideas.

En mi próxima narraré a Ud. la conducta del Consejo actual, que..... no ha de nada por el progreso del Cantón.—Corresponsal.

ECOS DEL DESASTRE

MAS DETALLES NO CONOCIDOS

Habla mister Robert Jones: Serían las 6 y 1/2 de la tarde más o menos: el tren había parado su marcha esperando el paso de otro: leía yo en esos momentos una novela en inglés; mi pobre hija Dolores se hallaba recostada en el primer asiento del coche, y dormitaba profundamente, por haber pasado la noche en vela; oí no sé qué, alguien que dijo: se nos ven encima, pero no pasaban; yo, y mis amigos, nosé a quién, que se arrojó por la ventanilla del vagón, y dos de los pasajeros que corrían a la portezuela de él; traté de investigar la causa, pero cuando levanté la vista del libro y que pararme, sentí que era arrojado al suelo.

En los primeros momentos no sé qué fué lo que pasó por mí el ruido que sentí era atroz, no me daba razón de lo que me pasaba, me parecía, que la montaña vecina se me venía encima, y me aplastaba; vuelto en mí, el primer pensamiento fué en mi hija, pues me menté la vida aplastada y tirada por enormes masas de escombros.

Recuperada la calma por mi espíritu, principié a recoger con mi vista el lugar donde me encontraba; estaba en un cañón, encajonado, cuyo formado por parte del coche expreso que se introdujo en el de la, y resto de él, que entró en el de 2a. mi prisión era irresponsable, por todos los lados; pues el hacinamiento de asientos rotos, fierros, maderas se me imponía a los ojos.

Como comprobé de primera se encontraban los señores Vidya y Astudillo; un poco más lejos distinguí un pie, el cual no se movía; una vez que me di

cuenta de mi situación y temiendo que pudiera producirse un incendio, principié a golpear las paredes inmediatas de mi cárcel por el lado de arriba, hasta que por la parte de almor, se abrió una sobrevenida; a los pocos momentos, sentí que rompían las tablas, hasta que, alboroté un bórman, distingui a mi amigo don Manuel P. B., habiendo conductor del tren en que veníamos; con su ayuda y la de otros logró salir.

Cuál no sería mi sorpresa al verme libre de mi prisión y encontrarme parado frente a mi hija que, con los brazos abiertos me esperaba allí. No sé lo que pasó por mí. Veía a mi hija, y me parecía un engaño! No sentía ya en esos momentos dolores de ninguna clase; las fuerzas me volvieron; inmediatamente, me fui a mi hija y ya, principiando la labor de salvar a los demás prisioneros de los escombros, y entre ellos encontré a mi sirviente jamaicano, que se encontraba sano y bueno.

Ya se acordados en los vagones que no habían sufrido desperfecto alguno en el choque, fuimos conducidos hasta Hija, donde fui muy bien atendido por varios amigos, hasta que el otro día nos trasladamos a Durán. Respecto al dinero, que se dice que he perdido, no es verdad; pues de los demás prisioneros, se varían prendas de vestir de mi hija y mías.

En la actualidad me encuentro mejor, gracias a los solícitos cuidados del Dr. D.

Con respecto a mi hija, ella, como lo he dicho anteriormente, venía dormida en una cama confortable que yo le había preparado con los maleteros y los sobretodos, sobre el asiento primero del ferrocarril, esto es el asiento "Elizabeth"; y ella no se acordó de nada, cuando recordé, se encontró encerrada en un hueco que había quedado en medio de los escombros y en compañía de una mujer que me pasaron, empleado de la empresa del ferrocarril; el que una vez que se dio cuenta de la situación, que se me encontraban, trató de hacer a mi pobre hija y principié a calmar lo posible por salvarla, como así lo hice, ayudado por los de fuera.

Dr. Edmundo Aguilar

Anecho. A las 7, fué trasladado, a su domicilio a la Casa de Salud del doctor Cortés García; medida que ha sido tomada por este doctor, para poderlo atender debidamente, é impedir al mismo tiempo las continuas visitas al enfermo, que le son muy perjudiciales.

Hoy, a las 10 m., se recibió en consulta para practicar, la operación que demanda, el grave estado en que se encuentra, hasta la presente el paciente.

Dr. Edmundo Aguilar y Heintz, Martine Aguirre, Correal, Estrada Colón, Cuevas, J. P. Moreno y Cortés García.

Investigaciones

Anuncian de Bucay, la llegada de la comisión judicial que salió de este puerto a investigar el origen de la catástrofe ferroviaria; y a los autores de los robos que a raíz de ella se cometieron. Asimismo, también informan, que dicha comisión está poseída de datos importantes acerca de tales hechos.

En Durán hay dos individuos presos, acusados por el robo en el momento de la catástrofe; y en Bucay, y en otros puntos, se han cometido el mismo crimen, y de uno de ellos se ha quitado el maletero con ropa del malogrado Sr. Don Estique Pinga.

Rateros y criminales

Según nuestras informaciones, en la línea del ferrocarril se hallan, de arriba abajo, paseando, conveccionado y trabajando los célebres Manuel Valencia y Carlos González (a) Arica, que figuran en la lista en el proceso Figallo, y que resultaron con carta de recomendación y absolución de culpa y pena por el Juicio 3° de la causa.

Quedan así, estos discípulos de Mesulino y Peralta no han andado aumentando su fortuna el día del siniestro del Olimpo, y quien pueda negar que bien podrían estar de acuerdo con otros de la misma ralea.....

Ya veremos la que delecture el Comisario 1°.

El Edificio de las Repúblicas Americanas

Discurso del Presidente Roosevelt

El Sr. Corresponsal de la Prensa Asociada en esta ciudad nos ha favorecido con los siguientes despachos relacionados con las ceremonias que han ocurrido de la colocación de la primera piedra del edificio de las repúblicas americanas: (Servicio de la Prensa Asociada.)

Washington, Mayo 11.—En presencia en un magnífico cortejo, compuesto de casi todas las naciones americanas, y de funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, fué colocada hoy la primera piedra del edificio que servirá para oficina de las repúblicas americanas, y cuyo costo ascenderá a un millón de pesos oro.

Procuraron discursos referentes al acto y manifestando los grandes beneficios que se obtendrán con la obra internacional de las repúblicas americanas. El Sr. presidente Roosevelt, Elihu Root, secretario de estado, el señor Nabuco, embajador del Brasil y Andrew Carnegie, quien ha contribuido con

REPUBLICAS

PROGRESO

Decoración y selección de materias

750.000 pesos oro, para la construcción del edificio.

El presidente Roosevelt, leyó cablegramas de casi todos los presidentes americanos, felicitándolo por el comienzo de la obra.

También tomó la palabra el señor John Barrett, director de la oficina de las repúblicas americanas, quien en breves frases hizo mención al decidido apoyo prestado por el secretario Root a la obra que se comenzaba, y en general a los trabajos de la oficina a su cargo.

El secretario Root leyó varios discursos cabalgéticos de los presidentes de las repúblicas americanas, pronunciando después un magnífico discurso.

Después tomó la palabra el presidente Roosevelt, quien dijo:

Señores:

Memorable ocasión es ésta para los pueblos del continente occidental. El edificio del cual colocamos hoy la piedra fundamental, simboliza el entendimiento que existe entre los intereses y aspiraciones de los pueblos del nuevo mundo, y demuestra que reconocemos la necesidad de unir cada vez más, las repúblicas del hemisferio occidental estableciéndolas con la justicia y simpatía mutuas y con la buena voluntad.

Comenzaré por agradecer en nombre de toda la América a Mr. Carnegie, por su magnánimo obsequio: donativo que hace para todas las naciones del nuevo continente: paso muy acertado, como es sabido por quien sinceramente empinase por la causa de la paz entre las naciones, y aunque falta mucho todavía para llegar al día en que cesen las guerras en el mundo, no obstante, como hemisferio, ésto actúa como el que celebramos hoy, damos un gran paso para asegurarnos una paz permanente.

Como presidente de este país, saludo a los representantes de las repúblicas nuestras hermanas del Sur. En cierto modo, ellas son nuestras hermanas mayores, y nosotros el pueblo más joven, pues ellas representan más antigua civilización en este continente. Vuestros antepasados, españoles y portugueses, exploraron, conquistaron, legaron y fundaron poblaciones, establecieron floreciente civilización entre los trópicos y en la templada zona del Sur. Los que en el Norte de Rio Grande sólo existían tribus desconocidas; cuando vuestros ascendientes habían ya fundado numerosas ciudades, construían bellas ciudades y coloraban los cuencos de la futura vida nacional en distintos puntos, en el vasto territorio que se extiende del Colorado al Plata; los bajeles franceses e ingleses, sucesos y hecatombas, aún no nacida en la costa atlántica del Norte.

Por siglos, nuestros antepasados, civilización signeros su propio cauce, separados entre sí, mas ahora marchan unidos.

En lo futuro, nuestro intercambio no será de poco valor material ni el digno de nuestro intelectual desarrollo y en beneficio mutuo. El desarrollo de Norte América en el siglo que ha terminado, ha sido más rápido que el de la América Meridional, más en la centaría que comienza, pero que en el siglo que comienza de nuestro planeta se verá desarrollo tan extraordinario en riqueza, población, y de progreso en toda forma, como el que se obtendrá desde los límites septentrionales de México, hasta el extremo del centro y en el del Sur; pueblo americano, el pueblo de esta nación observa con profunda satisfacción el adelanto que se efectúa en los países representados por vosotros, adelanto tanto en estabilidad política, como en bienestar material, los cuales sólo pueden conseguirse por la estabilidad política.

Nuestra flota acaba de realizar una gira por la América del Sur y aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento a los señores representantes de Sur América y México por la bienvenida y afable acogida dispensada a dicha flota durante el viaje.

Para terminar, permítame hablar de otra gira, la de Elinor Root, secretaria de estado, realizada hace dos años para visitar varios países: en los anales de nuestra historia es la primera gira hecha por un secretario de estado. Mr. Root visitó la América del Sur, a través de América Central, visitó los despasos de México, Benecola acogida extraordinaria fue, lo que agradó profundamente a nuestro pueblo, por lo que deseo decir, una vez más, lo mucho que apreciamos el recibimiento que se le hizo en todas partes.

Su viaje giró en su forma y objeto, se llevó a cabo porque reconocemos que nuestros intereses están más íntimamente unidos con los pueblos de este continente que con los de cualquiera otra nación. Opino que la justicia dirá que aunque hemos tenido notables secretarías de estado, ninguno más notable que Elinor Root que el de este su elevada posición ha hecho mucho por el de su país y de la humanidad, pero que su mayor hazaña, ha sido su asociación con su asiduidad en la labor del acrecentamiento de las naciones del nuevo mundo, para unir las en sus esfuerzos en favor del mejoramiento moral y material de los habitantes de este hemisferio.

Después, tomaron la palabra el embajador Nabuco y el millonario Carnegie, despidiéndose con seguida la distinguida concurrencia.

La piedra que se colocó tiene la siguiente inscripción:

Edificio de las Repúblicas Americanas. Edificado por la munificencia de An. Carnegie y las erogaciones de todas las Repúblicas, sobre terrenos suministrados por el Gobierno de los Estados Unidos.—Mayo 11 de 1908.

LA BUBONICA

Habiendo practicado el Químico doctor Epitacio Tamayo, el análisis bacteriológico del pus perteneciente a Bernardo Areopaja, remitido de Riobamba, dice haber encontrado en él el bacilo de Yersin, unido a otros bacilos banales de la separación, notando que aquél había perdido casi toda su virulencia.

El Teniente de policía señor Pedro B. Malta T., ha presentado una exposición al señor Intendente General, manifestando, que al ir a trasladar, mandando por el Mayor Rosero a trasladar un cadáver de babilónica a la morgue, en unión de seis individuos de tropa, al llegar a las calles Bolívar y Morro, fue llamado por una señora, quien le dijo que al frente andaban con luz, que al ir, este dejó el cadáver en media calle, y que al observar, en efecto notó que un individuo salió en camión, arrojando algo al suelo; que al acercarse notaron los demás y al tomarlo, un cachillo y una llave de ganza, lo cual fue entregado al Mayor Rosero, que el individuo arrojado a correr dirigiéndose a la Quinta de Pareja; que después de todo esto regresaron a recoger el cadáver de las calles Santa Elena y Bolívar, desde donde lo llevaron a la morgue, a las 12 de la noche de antes.

Tal consta en el parte por escrito, el cual va a la Intendencia por el Teniente Malta.

Sería conveniente que se procurase, por cuantos medios sean posibles, la exportación de las ratas, ya que esta plaga, que va en decadencia la peste, no debe dejarse progresar tan fatidica raza. El Maicipo debe pagar a dos reales cada rata, muerta o viva, según el caso.

El Señor Presidente de la Junta Superior de Sanidad de la Parroquia Prebita, ha oficiado a la Comisión Especial de Saneamiento enviando la nómina del personal de esa junta.

La Intendencia General de Policía ha puesto en conocimiento de la Comisión Especial de Saneamiento, haber castigado a Mayor Rosero, por el falta cometido a un empleado de policía Munipal al penetrar éste en la casa N° 916 de la calle Chacunday, a solicitud de los propietarios.

El Presidente de la Junta Especial de Saneamiento del cantón Yaguachi ha oficiado al de ésta, solicitándole el envío de suero y vacuna para inyectar a los habitantes de esa...

La Intendencia General de Saneamiento, contestó su oficio al Presidente del Concejo Cantonal de Yaguachi ofreciendo atender muy pronto el pedido de profilaxis que se hace.

La misma, ofició el doctor León Berca, agradeciendo el envío del interesante informe del movimiento del Intercambio, durante su permanencia al frente de él; como también por los servicios prestados tanto por el Sr. doctor Garrado Coello y estudiantes que han estado bajo su dirección.

Movimiento del Lazareto.—DÍA 11. Egrosos: Victoria Campos y María Cruz. Defunciones: Joaquín Medina y José Moscoso.

Visto Marqueses de Crevelli Gasto Ecuatoriano. Maspons & Co.

CABLEGRAMAS

Alemania

Berlín, 11. Herzmans ha comenzado la misma pasada en el congreso de esta capital, por el doctor Hoehge de Viena. El profesor relató cómo había operado satisfactoriamente un caso de "acromegalia", enfermedad que desarrolla enormemente los brazos de tanto por el Sr. doctor Garrado Coello y estudiantes que han estado bajo su dirección.

El señor Teniente Político del Morro, don Liborio Molina, ha desplegado la actividad del caso, y ha levantado y concluido el respectivo sumario, el cual será transmitido a esta ciudad, junto con el hecho.

Este es, pues, un ejemplo que deben imitar nuestros Comisarios de Policía, y sobre todo nuestros Jueces de Letras, quienes para la instrucción de un sumario, se demoran meses de meses y años de años, sin que nunca llegue a hacerse la luz suficiente, ni saber quienes son los culpables ni los inocentes, hasta que fin, ó se puede el proceso ó le echan la tierra formada con el polvo del oro ó con los recortes de los billetes de banco.

Es que en el Morro, y en otros pueblos de la costa y de la Sierra, no ha penetrado la corrupción social, que por acá; allí todavía hay virtud, y conciencia, y se sabe distinguir el bien del mal; y, sobre todo, no han llegado los abogados perversos ni, los médicos inhumanos, que constituyen las plagas de las sociedades de alma sana y miras elevadas.

El único específico

que de tenerse fabricado despareciera actuaciones completas del estomago es el Digestivo Mojarrieta.

En todas las droguerías. Únicos depositarios en Guayaquil: Famsil & García.

Estados Unidos

Nueva York, 11. Isaac Fraser Williams,

se ocasionó la muerte a bala ayer por la tarde, en circunstancias que la novia que de ella después se oíó, en esta oportunidad, con el acompañamiento que llevaba, en la catedral de San José.

El día 11, se hizo últimamente cultura de algodón, y cuando estuvo impelido por el viento, el árbol del seguro, había entrado en especulaciones de ese ramo.

Hace tres semanas que Williams se fué a casa del doctor Stowell, para que este facultado a un acuerdo con el doctor Stowell, el matrimonio de ella celebrarse a la una, pero a esa hora no pareció Williams. Mr. Graham, amigo del novio, fué a la casa del doctor Stowell. El sirviente hizo que se le indicaba, abrió la puerta y vio a Williams caído sobre la cama y a un lado de él, el doctor Stowell. Corrió entonces y dijo a Graham que había habido una tragedia en la casa del doctor Graham dijo a los invitados que la ceremonia tenía que ser aplazada con motivo de la pérdida que había experimentado Williams, y la señora Howell, su marido y la novia se fueron a sus casas profundizando en el dolor de la tragedia que se había ocasionado, tras pronto como suples.

Panamá

Panamá, 11. El manifiesto de Mr. Cromwell dice:

La conferencia de Mr. Taft, ha envuelto numerosos asuntos relativos a los tratados actualment en negociación entre Colombia, Panamá y Estados Unidos, habiéndose llevado a un acuerdo sobre puntos importantes y otros, cuya decisión sólo espera el informe de las especiales investigaciones que quieren en progreso con resultado muy satisfactorio.

La reciente ocupación por Colombia, del distrito de Istaria, que entra en el asunto general de fronteras entre los dos países, tuvo pie principal en el caso de Panamá, ya que Mr. Taft, ha convenido con Mr. Taft, de abstenerte de toda acción hasta que Mr. Taft, tenga oportunidad de ser oído.

Roosevelt y el secretario Cook sobre el particular, para determinar los títulos de las posesiones personales de tierra invadidas y las que deben apropiarse para el canal; la conferencia llegó a un término satisfactorio con respecto a un tribunal arbitral que deberá componerse de dos miembros nombrados por los Estados Unidos y dos por Panamá, con el gobierno de Panamá.

Siendo éste el objeto principal de la venida de Mr. Taft, se espera concluir algunos asuntos referentes a la administración del canal, Es inspección para regresar a Washington, el día 11, hoy lunes por la tarde ó el martes temprano.

Mr. D. W. Bolech, ingeniero de la división de Obras Públicas, que en los últimos años, ha renunciado por fricción suscitada desde que el comisionado Guillard se hizo su superior.

En la última visita de Mr. Taft, le concedió el título de coronel del ejército, y lo felicitó por haberse distinguido en la excavación, en el Corte de Culebra.

Crimen en el Morro

UN INDIVIDUO MUERTO A PUSALDAS

Lección para los jueces de Guayaquil

El día sábado, 9 del presente, horas de la tarde, se presentó en el Morro, don Liborio Molina, al puerto del Morro, saltaron algunos marineros de ambos vapores con dirección al pueblo del Morro; una vez en este sitio, se pasaron a libar coches, en compañía de varios otros amigos, en una tienda cercana a la iglesia.

Después, como a la hora y media de la mañana, cuando ya todos embriagados, se suscitó una reyerta entre Marcos Barrera, fogonero del vapor Olmedo, no del Daulé como ha dicho el señor Juan de la Cruz Banchón, habitante de dicho pueblo.

Como Barrera, se viera venido en la lancha, sacó del viento un aliado puntal, con el que se atravesó en el regío abdominal, produciendo el infeliz Banchón, a las cinco de la mañana del mismo día.

El señor Barrera, fue capturado por varios amigos de Banchón, y entregado al Sr. Teniente Político, quien mandó encerrarlo en la cárcel.

Para las declaraciones de la investigación del crimen, fueron detenidos en el Morro, Alejo Mazzini, Juan del Carmen Chico, moradores del puerto del Morro, y Agripino Avila, Corfiorio Ponce y Emilio Cortés, marineros del Daulé, a quienes, al no tener culpa, se les pondrá en libertad.

ESCUELAS FISGALES

Por disposición de la Dirección de Instrucción Pública de la Provincia, se abrió el curso escolar en los planteles de enseñanza primaria, en la forma siguiente:

Durante los primeros 15 días del mes de Mayo, inaugurarán sus clases las escuelas de "varones". A media que sean visitadas por el señor Presidente de la Comisión Provincial de Saneamiento, en compañía del Sr. Director de Estudios, y se adopten en ellas las precauciones necesarias, relativas a la higiene escolar, inspección y saneamiento de las mismas, laminación del personal &c.

En la misma forma se procederá, respecto de las escuelas de niñas, durante la segunda quincena de Mayo.

Quedan modificados los institutos presentados, en espera de cuando día de los planes fijados, la visita a que se refiere el párrafo anterior, y llamados a los institutos ajenos, para que renueven sus tareas escolares.—Guayaquil, Abril 29 de 1908.

El Secretario de la P. M. 6.172 Dirección de Estudios.

P. M. A. COGNAC COURBON & Co. y Refinado Joferrán—Agentes: Maspons & Co.

VENTA

Pongo en conocimiento del público, para los fines legales, que he vendido mis coches a la empresa "La Victoria", y representado el Sr. Benigno Ramirez Chérrez.—Guayaquil, Mayo 6 de 1908.

6.228-8-v Ezequiel Moncayo

ARROZ RIOLLO DEL MILAGRO

Real libre, cuartilla 5 reales, me, se vende en el "Mesa de Oro", Abdon Caldera y Villami 20.—Guayaquil, Abril 13 de 1908.—m.-8-828

EMPRESA DE COCHES

"LA ROUTATIF" De Manuel Zevallos C. Teléfonos: Nacional, N° 370.—Antigua, N° 445 OFICINA "Pedro Carbo" N° 538 al lado del salón de cerveza Servicio de coches a toda hora del día y de la noche. Pídase por teléfono, puntualidad en los compromisos para bautizos, matrimonios, etc. etc. El servicio (importe de esta Empresa es sumamente equitativo en sus precios como será por la siguiente

TARIFA

Carroza de 1a. clase con 10 coches.....	\$ 20.00
Id. 2a. clase con 5 coches.....	" 12.00
Id. 3a. clase con 2 coches.....	" 7.00
Por cada coche excelente.....	" 2.50

Guayaquil, Dbre. 29 de 1907. L. A. D.

El único depósito

de anisados y alcoholes de la hacienda "Porvenir" del señor JOSE C. MUÑOZ, es el que está a cargo del suscrito, en la Plaza de San Francisco. El que acreditado mallorca y Víctor del Porvenir. Por mayor y menor. Se reciben órdenes por teléfonos Nacional e Inglés Nos. 364—Abril 14 de 1908.—1 m. 6.094 Luis R. Vitari.

SASTRERIA

—DE LUIS B. CHARVET—
CALLER DE LUQUE LA CUADRA N° 105
Teléfono Inglés 334. Casilla 299. Guayaquil—Ecuador.
Es el único Establecimiento de la República, que no molesta a sus clientes en tomar pruebas en cualquier vestido que se le encomiende, pueden dejar sus medidas y recurrir por un elegante vestido; garantizando su trabajo.

NOTA.—Cualquier persona que tuviere las medidas en este establecimiento, al encontrarse fuera del lugar y necesitar un vestido, puede dirigirse por telegrama, con la seguridad de que será atendido con el esmero, honradez y prontitud acostumbrados y con los que se viene sirviendo desde hace algunos años a centenares de personas.

Constante renovación de sasmires de superior clase
Precios fijos y sin competencia
Guayaquil, Febrero 29 de 1908 90 v. 5.893

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso". Abril 19 de 1908.—180 v.—8.108



El Peso Completo

ahorra buenos reale al comprador.

El Peso Completo aumenta la clientela del vendedor.

El Peso Completo hace feliz al buen parroquiano, que llega a casa con las compras más contento que con un hallazgo.

El Peso Completo engorda y enriquece al tendero, porque goza de las dulzuras de una conciencia honrada y tranquila.

El Peso Completo se llama el almacén más popular y simpático del barrio del Astillero, frente al nuevo mercado. Es el niño mimado de ese vecindario y el lugar más concurrido de Guayaquil a la hora de las compras.

Guayaquil, Mayo 2 de 1907 6.184

Droguería y farmacia "La Marina" de Pazmiño & García

Hasta terminar nuestro espacio local, que tenemos en construcción en la calle de "Pichincha", bajo la casa del Dr. José M. Carbo Aguirre, nos hemos trasladado, provisionalmente, a nuestra bodega, calle de "Sucre" 2a. cuadra, No. 207 frente al almacén "El Ancla", donde atendemos, como de costumbre, a nuestros favorecedores.

6.114-1 m. Guayaquil, Abril 19 de 1908.

Locales para escuelas

Se solicita en arrendamiento locales que reúnan buenas condiciones para escuelas, preferiéndose las casas independientes en barrios sanos, conizados y ventilados.

Las ofertas se reciben por escrito en la Dirección de Estudios y en ellas deben expresarse los propietarios su buena disposición para poner en práctica las indicaciones que tuviere a bien hacer, en orden al servicio sanitario, el señor Presidente de la Comisión Provincial de Saneamiento.

El Secretario de la Dirección de Estudios 6.190-15v. Guayaquil, Mayo 3 de 1908.

VENTA

Pongo en conocimiento del público, para los fines legales, que he vendido mis coches a la empresa "La Victoria", y representado el Sr. Benigno Ramirez Chérrez.—Guayaquil, Mayo 6 de 1908.

6.228-8-v Ezequiel Moncayo

ARROZ RIOLLO DEL MILAGRO

Real libre, cuartilla 5 reales, me, se vende en el "Mesa de Oro", Abdon Caldera y Villami 20.—Guayaquil, Abril 13 de 1908.—m.-8-828

EMPRESA DE COCHES

"LA ROUTATIF" De Manuel Zevallos C. Teléfonos: Nacional, N° 370.—Antigua, N° 445 OFICINA "Pedro Carbo" N° 538 al lado del salón de cerveza Servicio de coches a toda hora del día y de la noche. Pídase por teléfono, puntualidad en los compromisos para bautizos, matrimonios, etc. etc. El servicio (importe de esta Empresa es sumamente equitativo en sus precios como será por la siguiente

TARIFA

Carroza de 1a. clase con 10 coches.....	\$ 20.00
Id. 2a. clase con 5 coches.....	" 12.00
Id. 3a. clase con 2 coches.....	" 7.00
Por cada coche excelente.....	" 2.50

Guayaquil, Dbre. 29 de 1907. L. A. D.

El único depósito

de anisados y alcoholes de la hacienda "Porvenir" del señor JOSE C. MUÑOZ, es el que está a cargo del suscrito, en la Plaza de San Francisco. El que acreditado mallorca y Víctor del Porvenir. Por mayor y menor. Se reciben órdenes por teléfonos Nacional e Inglés Nos. 364—Abril 14 de 1908.—1 m. 6.094 Luis R. Vitari.

SASTRERIA

—DE LUIS B. CHARVET—
CALLER DE LUQUE LA CUADRA N° 105
Teléfono Inglés 334. Casilla 299. Guayaquil—Ecuador.
Es el único Establecimiento de la República, que no molesta a sus clientes en tomar pruebas en cualquier vestido que se le encomiende, pueden dejar sus medidas y recurrir por un elegante vestido; garantizando su trabajo.

NOTA.—Cualquier persona que tuviere las medidas en este establecimiento, al encontrarse fuera del lugar y necesitar un vestido, puede dirigirse por telegrama, con la seguridad de que será atendido con el esmero, honradez y prontitud acostumbrados y con los que se viene sirviendo desde hace algunos años a centenares de personas.

Constante renovación de sasmires de superior clase
Precios fijos y sin competencia
Guayaquil, Febrero 29 de 1908 90 v. 5.893

LA CERVEZA 'PABTS'

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR
"PROGRESO"

CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 123
Teléfono nacional N° 652
inglés 138
Oficina central—Calle de Aguirre, [primera cuadra]
Teléfono nacional N° 651.
inglés 117.

Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica ó a la Oficina donde serán debidamente atendidos 6 199
Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil. A.25-1908-3 m.

José Sierra A.
Acaba de recibir vinos españoles y franceses en barriles y barricas. Guitarras y cuerdas españolas. SUCRE primera cuadra, N° 115 y 117.—Guil., Marzo 17 de 1908. 6 m. 5.98

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos,
Difteria, Eritema, Malaria, Migraña, Úlcera del Estómago, Acanthosis, Anaplasmosis, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, a corto, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo
Marca "STOMALIX"
Farmacia de R. SAIZ de CARLOS
Barran, 30, MADRID (España)
y en las principales del Mundo.

CLAUDINO G. ROZA
Continúa su giro en su casa habitada situada en la esquina de las calles Municipales y P. Carbo, #27, donde ofrece en venta diversos instrumentos de música, y música impresa.—Febrero 14 de 1908.—0.832

DEBILIDAD
El primer requisito para convertir los débiles en fuertes es la nutrición.
No puede haber nutrición si no se digieren los alimentos.
Por consiguiente para recobrar fuerzas hay que cuidar del estómago y de su trabajo (la digestión).
Muchas personas llaman a las



la "fuerza de los débiles" precisamente porque hacen que los alimentos se digieran y nutran los músculos, los huesos, los tejidos, el estómago mismo!

Si se siente usted débil tome buenos alimentos, haga moderado ejercicio y tome las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.
Son muchísimos los curados de acidez del estómago, llenura, indigestión, ventosidad, debilidad, nerviosidad, etc., con este método.
Pósele usted antes y después de tomar las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Pastillas del Dr. Richards

EL TIEMPO
NO TIENE RIVAL, PURA, TONICA Y EFRESCANTE
Agente ERNESTO STAGG--Malecón 908 a 911.

MILITAR
La Jefatura de la 3a. Zona Militar, dictó ayer la siguiente orden general: Servicio de custodia.
Jefe de Día, para hoy el nombrado, don Manuel de la Cruz, el Sargento mayor don Luis A. Paladines.
Visita de hospital, el capitán graduado don Antonio Mora.
Guardias de Cárcel, Hospital y Aduana, el batallón "Vencedores" N° 17.

Art. 1o.—La superioridad ha concedido el pase de esta plaza a don E. Ribomban, a la señora Rosa Elena Alvarez y al capitán don Carlos Luis Paladines, la misma que goza de la pensión vitalicia de treinta sueldos mensuales.
Art. 2o.—Conferese 30 días de licencia al cabo 2o. Manuel F. Córdova del batallón "Albinoque" N° 5o.

Desquite
Michín dijo a su papá: —"Me voy a volver gaucho; hoy el oficio está bueno y pestes me dará; que la habibona está diestramando a las poblaciones; más que ratas hay bubones, y será yo un gran borrico. Si pronto no me hago rico a costa de los... bubones." Y el papá le gongoró armado y llevando un maletero. Y con la linia y con el suero se lo foró por allí trotando. En busca de clientes, cuando la cometa anterior cargó. Le dio sobrecana carga al gobernador Michín. Sin más objeto ni fin que hacerle la la a amarga. Ojito venado Michín. Y despus de meditar Bien luego le encontró La venganza en su magia. —"Le haré tocar el violín", dijo.—"Ya su profecía!" —"Hoy cambio de ocupación. ¡Yo San Jacinto me asusta! ¡Me voy a volver cronista! ¡Ve hare... la oposición!"
Coco-tazo

POLICIA
Servicio, el de Campaña, ayudante de turno, Jefe de cuartel, comandante y subalterno de guardia, para hoy los nombrados y para mañana los señores Saona, Rosero, Calero y Calderón, respectivamente.

Visita de Hospital el teniente Esteban Vayas y de Caballería el aspirante Leopoldo Gabiño.
Turno de Contrataciones, el comisario 2o.
Practicante de turno, el Sr. J. J. Sánchez.
Art. 1o.—Con fecha 9 del presente el Sr. Gobernador de la Provincia ha concedido veinte días de licencia al Sr. Sargento mayor, Inspector de policía de O. y S. Manuel A. Villegas, por asuntos particulares.

Comercial
Ayer pararon a las Vistas de Adana los siguientes buques, para su despacho: Vista Jarado, Kadra Hnos., S. B. Biggiani, Luis S. García (2), La Sad' Américan Develop Co.
Vista Alcaivar: Holger Giesel, J. C. Muñoz y Ca. (2), E. Game, López y Cuzumán, Luis S. García, Sucesores de N. Oña y Ca., Wo Oa y Ca.
Vista Balda: Casinelli Hnos.
Vista Marillo: Kruger y Ca.
Vista López: A. Roggerio (2) López y Guzmán, Guillermo Kaiser, L. Orantín, Fudor Harb, A. Masio, Favali.
Vista Orellana: Man Chón y Ca., M. B. Haskel, San Sioug y Ca., Holger Giesel (3), A. Roggerio, Kadra Hnos.
Vista Cordero: Rikert y Ca. y C. A. Camacho.
Malleros de 20°
A precios más comerciales Maipnas a Co

Del Puerto
SALIDAS DE VAPORES PLUVIALES
• La lancha "Maximilia" para Yaguachi, hoy a las 11 a. m.
• El "Nobol" para Daule, hoy a las 7 1/2 p. m.
• El "Clemente Ballén" para Daule, hoy a las 12 p. m.
• El "Bulvar" para Bahabuyo, Cara del y Caramba, hoy a las 10 p. m.
• El "Daule" para Daule, hoy a las 12 1/2 p. m.
• El "Medias" para Naranjal, hoy a las 5 p. m.
• El "Sangay" para California, hoy a las 2 p. m.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
Entraron
El Buque procedente de Panamá, con los pasajeros siguientes en primera:
Rafael Ramirez, Carlos Saona, Rafael M. Arizaga, Pablo García, Juan Hurtado, Enrique Serrano, Indalecio Posadino, Emeterio Serrano, C. Bontas, Octavio Cuello, Jaime Paez, José R. Santos, Jacinto Mesa, Cruz de Pino, Hortencia de Keller, María Luiza Pino.
El "San Nicolás" procedente de Chamudi, con los siguientes pasajeros en primera: José W. Marzán, Donato C. Ramos, Alfredo Larro, Alfredo Ramos y Emilio Larro, Gregorio Sienchido, Ignacia de Ceza y Lu.
El "Recondor" procedente de Potosí, con los pasajeros siguientes en primera: Rafael Guerrero, Juan B. Navarro, Miguel H. Aleibar, Vicente A. Parralón, Ricardo Desal, Teodoro Alvarado, Nicolás Ballal, Daule y Héctor Egea 2o, Enrique Zambrillo A., Rafael Montero, Pedro y Fernando Gómez, Luis Chiriboga, Luis A. Dilión, Agustín Rodríguez, Rosendo La Mesa, Carlos Zervillo.
El "H. B. Herrera" procedente de Potosí, con los pasajeros siguientes en primera:

Shorilla R. Orampo, Manuela Nari, A. Insua, I. Escalón, Powell, A. Jamer, C. Sauti, A. Rhode, Luis Rodríguez y R. Calderón.
El "San Antonio" de Naranjal con los pasajeros siguientes en primera: Manuel Elías Chan, Jairo A. López, Leonardo Lazo, R. Carrillo.
A las 3 p. m. llegó ayer el vapor "Belle" procedente de la compañía Merchand Line, con destino a Guayaquil, y que, por haber salido del Sur no pudo recibir por tener un enfermo a bordo.
A las 2 1/2 de la tarde llegó el vapor la "Alfa" "Cuzco" procedente del Sur; este vapor tampoco pudo recibir por haber salido mixigado en el puerto de Calbuco.
El vapor local "Quilón" que estaba a punto de salir para Arica, hoy a las 3 p. m. pasaba por Paita, hoy de 11 a 12 llegó a este puerto.

AVISOS DEL DIA

Los hermanos, sobrinos y demás deudos del que fué Miguel A. Chiriboga Pozo (Q. R. P. P.).
Explican a U. S. se sirva honrar con su presencia en la traslación del cadáver de la casa del duelo calle Chanduy y Huancavilla, No. 1623 al Cementerio Católico, hoy a las 9 a. m.
Favor, por el cual agradeceré sumamente agradecidos.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908.
G. 239.

Los padres, hermanos, tíos y más deudos de la que fué niña Ana Gabriela Pauta, su madre sinceramente a las personas que se dignaron acompañar a la traslación del cadáver al Cementerio General, Guayaquil, Mayo 12 de 1908.

Extinción de poder
Los señores don Lorenzo Tons y don Antonio Carrió han otorgado ante mí en Guayaquil, a once de mayo de mil novecientos ocho una escritura pública, cuyos títulos más principales son del tenor siguiente: extinguió, otorgó, suscribió una escritura pública por la cual cedió que Lorenzo Tons y Antonio Carrió, hacen las declaraciones determinadas en los artículos siguientes a saber: Artículo primero. Por escritura pública de mayo tres de mil novecientos cuatro, que el escribano señor don Santiago Vallejo autorizó en la ciudad de Guayaquil, cuyo primer testimonio se ha copiado precedentemente con los certificados de inscripción, notación, fijación y publicación, Lorenzo Tons le cedió a Antonio Carrió el finca raíz especificado para que como factor administrara sus negocios. Artículo segundo. Antonio Carrió ha renunciado desde entonces el mandato a satisfacción de Lorenzo Tons, quien le ha pagado íntegramente el honorario de sus servicios. A todo lo que se refiere, por mutuo consentimiento, considerándose que Antonio Carrió va a establecerse en la república de Chile. Lorenzo Tons y Antonio Carrió declaran totalmente extinguido el poder otorgado relacionado en el artículo primero, confesando, al mismo tiempo, que carecen de derecho qué ejercer y de acción qué proponer el mandante o principal en contra del mandatarario o factor y reciprocamente, éste a cargo de en contra de aquél por causa del mismo poder otorgado. Artículo cuarto. Los declarantes lo facultan a usted, señor escribano, para que obedezca la anotación de esta escritura pública al margen de la escritura indicada en el artículo primero y la haga inscribir, anotarse y registrar en el Registro General de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Tiro al blanco
La sociedad "Recreo B. la Juventud" de instrucción y recreo de Guayaquil, por el movimiento de sus socios, que desde el día domingo, 10 de mayo, queda desahogada, acciona a las señoras y señores de la Asociación de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Tiro al blanco
La sociedad "Recreo B. la Juventud" de instrucción y recreo de Guayaquil, por el movimiento de sus socios, que desde el día domingo, 10 de mayo, queda desahogada, acciona a las señoras y señores de la Asociación de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Tiro al blanco
La sociedad "Recreo B. la Juventud" de instrucción y recreo de Guayaquil, por el movimiento de sus socios, que desde el día domingo, 10 de mayo, queda desahogada, acciona a las señoras y señores de la Asociación de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Tiro al blanco
La sociedad "Recreo B. la Juventud" de instrucción y recreo de Guayaquil, por el movimiento de sus socios, que desde el día domingo, 10 de mayo, queda desahogada, acciona a las señoras y señores de la Asociación de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Tiro al blanco
La sociedad "Recreo B. la Juventud" de instrucción y recreo de Guayaquil, por el movimiento de sus socios, que desde el día domingo, 10 de mayo, queda desahogada, acciona a las señoras y señores de la Asociación de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Tiro al blanco
La sociedad "Recreo B. la Juventud" de instrucción y recreo de Guayaquil, por el movimiento de sus socios, que desde el día domingo, 10 de mayo, queda desahogada, acciona a las señoras y señores de la Asociación de Comercio y publicar las cláusulas principales en uno de los periódicos de Guayaquil en cumplimiento de observancia de las leyes respectivas.
Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Mayo 12 de 1908
F. G. Ramirez, Escribano Público.—6241

Escuela fiscal de niñas
Pedro Carbo de Jente y Gerardo Cordero, propietarios de las calles de Clemente, Balboa y Santa Elena, donaron a la Municipalidad de Guayaquil, un terreno de 100 metros cuadrados, para la construcción de una escuela para niñas.
La Dirección. Adm. M. Guayla, Valdez—242-12 v.

NOTICIAS GENERALES

ALMAGORÉ
Martes 12.—Sábado Domingo de la Calznia, el Negro y Epifanio, hoy y Santa Domitila mártir.
CORREROS
Hoy, martes, saldrán:
Para Bahabuyo, a las 4 p. m.; con encomienda, a las 5 p. m.
Para Quito, a las 6 p. m.; con encomienda, a las 7 p. m.
Para Caramba, a las 6 p. m.; con encomienda, a las 7 p. m.
En el Océano

De la Capital informan sus correspondientes telegráficos, que en la "crisis" que hicieron don Enrique Rolando y el comandante Ramírez, acompañados de algunos jóvenes, en la región oriental, habiéndoseles agotado completamente los víveres los dos primeros, con el propósito de ir a buscar provisiones en unas barrancas, se arrojaron a nadar al río más la impetuosa corriente del Pastaza, los tres, hacia una isla; Ramírez, pudo volver a pasar al punto de donde salió, más no Rolando, que examinó que después de estar así que sus compañeros pusieran prestado auxilio alguno, poco después llegó Luis Rolando, hermano menor de Enrique, quien desde la orilla miraba la terrible situación de éste, y a pesar de las insinaciones de sus compañeros, no quiso regresar, con tranquilidad. Dejados aquí, una vez que no tengo fuerza para salvar a mi hermano, moriré siquiera viéndolo". Los expedicionarios tuvieron que abandonar; créese fundadamente que los hermanos Rolando, han pagado un precio en aquellas apartadas regiones.

Famigación de vapores
El ministro Plenipotenciario de Norte América, en el Ecuador, ha dirigido una comunicación al Sr. ministro de Beneficencia y Caridad, Ubanos, que guardaba las disposiciones que se han dado, sobre la famigación de vapores, y que el Gobierno de los Estados Unidos, trata siempre de facilitar el comercio, razón por la cual no hay inconveniente, en arreglar el comercio de vapores que guardaba por lo respecta a la recepción sin famigación de los vapores de la línea "Cosmos", que viene de puertos chilenos.

Club de la Unión
Pasado mañana, a las ocho y media p. m., tendrá lugar Junta General extraordinaria de los miembros que componen el "Club de la Unión", con el objeto de tratar asuntos de importancia para aquel cuerpo social.

En virtud de no recar responsabilidad alguna, han sido puestos en libertad los individuos Julio Ordinala, Juan Chávez y Manuel Fuentes, maquinista y jornaleros de la locomotora de la empresa de Caracas Ubanos, que guardaban prisión en la policía por la muerte de Camulla, que fue triturado por dicho vehículo.

Vierjos
Han regresado del campo los señores Adolfo Retto, Roberto Carlos, Carlos Rolando y Alberto Rigali.
—Llegó de Bahabuyo el señor Rodolfo Baquerizo Moreno.

Igualmente vino de Santa Lucia, el señor Manuel E. Mora.

Vapor Daule
Continúa haciendo viajes a los balnearios de Potosí y Morro el vapor de este nombre.
Su actual Gerente de la Empresa, Sr. Antonio Camba, procura siempre darles la mayor comodidad posible a los pasajeros, y en sus vapores, especialmente el Daule, ha introducido reformas verdaderamente necesarias e higiénicas, como la colocación del negocio en los urinarios, etc. etc. El aseo en dicho vapor es esmerado.

Del trato y atenciones para los que viajan en sus vapores, no tenemos nada que agregar, pues ya lo tenemos dicho, y la prueba de esto es, el reciente número de pasajeros que cada viaje lleva y trae, sobre lo que, el Daule, cuyo capitán es el Sr. Sicoet.

Spello
Con numeroso acompañamiento, se verificó ayer a las 11 y 1/2 a. m., la traslación del cadáver de la niña Ana Gabriela Pauta, al Cementerio General.

Los Macabos
La autoridad de Riobamba, han capturado a los famosos malhechores Luis Felipe Medrano y José Morales, hermanos de madre, conocidos con el apodo de Macabos, quienes há poco asaltaron un viajero y le robaron cuanto tenían.

Apreserió
En Ambato, han sido descubiertos y puestos a buen recaudo, los autores del valioso robo que fue víctima la señora Rosa Albornoz de Rodríguez, el cual se le achacó erróneamente a jóvenes decentes de esta ciudad.
El Ministerio de Hacienda ha ordenado que la Tesorería Fiscal de esta Provincia, pague el valor de dos letras giradas por la Tesorería de Hacienda de a Provincia de Píechina.

